

Área Tributaria

(R.O. No. 599; 1-X-2015)

Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000685 del Servicio de Rentas Internas. Se expiden las normas para autorizar la “Carta de Cesión de Acciones” y la “Escritura Pública de Cesión de Participaciones” como comprobantes de venta para acreditar la transferencia por la enajenación de acciones y participaciones fuera de las bolsas de valores.

Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000686 del Servicio de Rentas Internas. Se dispone que sean agentes de retención del impuesto a la renta los depósitos centralizados de compensación y liquidación de valores.

Área Comercio Exterior

(S-R.O. No. 603; 7-X-2015)

Resolución No. 037-2015 del Comité de Comercio Exterior. Se reforma el arancel nacional de importaciones.

Área Financiera

(R.O. No. 599; 1-X-2015)

Resolución No. SB-2015-663 de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Se efectúa la reforma en el Capítulo IV “Procedimiento para la atención de los reclamos contra las instituciones del sistema financiero”, del Título XX, del Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria.

Área Comercial

(R.O. No. 601; 5-X-2015)

Resolución No. SCVS-INS-2015-013 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Se expide el Reglamento para la sustanciación de reclamos contra actos normativos, y actos administrativos regulados por el artículo 42 de Ley General de Seguros; y, para la interposición de los recursos de apelación y extraordinario de revisión contra actos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.